

23-24

GRADO EN TURISMO
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



POLÍTICA ECONÓMICA TURÍSTICA

CÓDIGO 65034091

UNED

23-24

POLÍTICA ECONÓMICA TURÍSTICA

CÓDIGO 65034091

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	POLÍTICA ECONÓMICA TURÍSTICA
Código	65034091
Curso académico	2023/2024
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Título en que se imparte	GRADO EN TURISMO
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura pretende explicar la relación entre la actividad turística y la actuación de los poderes públicos. La asignatura utiliza muchos de los conceptos teóricos estudiados en diversas materias de cursos precedentes, pero se centra en su aplicación concreta en el marco de la actuación de las diferentes administraciones públicas en el sector turístico, es decir, la política económica turística.

La política económica se enfrenta a los problemas proponiendo una serie de medios e instrumentos de actuación sobre la realidad que previamente ha estudiado la teoría. En este sentido, y ante determinados problemas existentes (paro, inflación, falta de crecimiento, impuestos, crisis, etc.), lo que la política económica pretende es ofrecer posibles soluciones, a veces no fáciles, con frecuencia no únicas, y muchas veces contradictorias entre ellas.

En la Política Económica del Turismo se tratará, pues, de ver cómo la Administración Pública, en el ámbito de que se trate (Unión Europea, Administración Central, Autonomías, Corporaciones Locales), trata de solucionar los múltiples problemas económicos que el turismo tiene (fiscalidad, calidad, rentabilidad, medio ambiente, estacionalidad, precios, cultura, empleo, transportes, calidad de vida, etc.), interviniendo con múltiples instrumentos y de variadas formas (leyes, incentivos, prohibiciones, obligaciones, actuaciones directas, impuestos, subvenciones, coordinación, mejoras de infraestructuras, etc.).

Y todo ello sin olvidar un concepto que, procedente del mundo económico, parece haber logrado fortuna en el ámbito del turismo a comienzos del siglo veintiuno: la sostenibilidad, que intenta hacer compatibles (y no enfrentar) la rentabilidad económica con la social y la conservación de la naturaleza. El turismo sostenible procura el equilibrio de todos estos factores, y trata de evitar que recaiga sobre el medio ambiente y las generaciones futuras la irresponsabilidad de ciertas actuaciones depredadoras en nombre del turismo de masas, tan usuales hace pocos años —y aún hoy— en muchas zonas del mundo, y también en España: degradación de las zonas costeras, construcciones hasta el mar, tasas de edificabilidad desproporcionadas, aglomeraciones urbanas y en altura, equipamientos sanitarios y de infraestructuras deficientes, etc.

Por tanto, esta materia se centra en la actuación de los poderes públicos en la economía (Política Económica), en un sector concreto (el turístico), y de una forma equilibrada entre lo económico, lo social y lo medioambiental (sostenibilidad).

Además, pretendemos que el planteamiento de la asignatura sea eminentemente práctico, y

que refleje nuestra especialización en economía aplicada. Por ello, la lectura de la prensa económica referida a estas cuestiones es muy conveniente a la hora de pulsar la aplicabilidad de nuestra materia y la necesidad de que se sitúe constantemente con los pies en el suelo de la realidad económica y turística. En este sentido, la Política Económica del Turismo (Sostenible) se verá como algo vivo y real.

Con su estudio se trata de que el alumno posea un conocimiento profundo de la política económica turística, sus objetivos e instrumentos y su problemática en general, utilizando el caso español como sujeto de estudio. Para ello se realizará un análisis pormenorizado de las actuaciones de política turística llevada a cabo en todos los niveles administrativos con competencias en el sector turístico del país. Su estudio permitirá que el estudiante pueda aplicar a la realidad los contenidos teóricos del resto de las materias que componen el Grado en Turismo, y que conozca el ámbito en que se va a desarrollar su actividad profesional.

Una vez superada esta asignatura, el estudiante será capaz de comprender e interpretar conocimientos acerca de:

- Los aspectos principales de la terminología económica aplicada al sector turístico.
- Los problemas con los que se enfrenta el turismo y la política económica turística en España.
- Los instrumentos que poseen los gobiernos para solucionar dichos problemas.

Esta comprensión de la problemática y de los instrumentos de la política económica permitirá al estudiante:

- Abordar problemas de análisis, valoración y gestión de la realidad económica nacional e internacional con criterios profesionales, especialmente en el caso del sector turístico.
- Aportar racionalidad y eficacia al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.
- Buscar información e identificar las fuentes relevantes de información turística y valorar críticamente su contenido. Explorar las fuentes disponibles para el estudio de la evolución del sector turístico nacional, europeo e internacional.
- Utilizar las nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje.
- Capacitación para abordar con mayor facilidad el análisis del funcionamiento del sector turístico y de su inserción en la economía nacional.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para obtener un aprovechamiento óptimo de la asignatura conviene haber superado las materias de teoría económica y de estructura económica de la carrera:

- Introducción a la Economía para Turismo (primer curso)
- Análisis Económico del Turismo (segundo curso)
- Estructura Económica de los Mercados Turísticos (tercer curso)
- Demanda de Turismo: Microfundamentos (tercer curso)

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

JUAN DIEGO PAREDES GAZQUEZ
juandiegoparedes@cee.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

GONZALO ESCRIBANO FRANCES
gescribano@cee.uned.es

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ENRIQUE SAN MARTIN GONZALEZ (Coordinador de asignatura)
esanmartin@cee.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Además de la tutorización a través del curso virtual, los estudiantes podrán dirigirse presencialmente o por teléfono al equipo docente en el horario de guardia, los lunes de 16:00 a 20:00 h. Los alumnos también pueden ser atendidos, previa cita, en otros horarios. Si hubiese restricciones a la movilidad motivadas por la pandemia de coronavirus las tutorías serán mediante teleconferencia. El día y hora deberán concertarse previamente con el equipo docente por correo electrónico.

Los alumnos de centros penitenciarios (**CC.PP.**) deben solicitar a su gestor de formación que se ponga en contacto con los miembros del equipo docente por correo electrónico a fin de solventar posibles limitaciones para el seguimiento de la asignatura.

En caso de que el equipo docente tenga que comunicar algún tipo de noticias referida a los contenidos o a la metodología del curso, será anunciado por medio del curso virtual, por lo que su consulta recurrente, más que recomendable, es imprescindible.

Los despachos de la asignatura son el 3.05 y el 3.06 en la tercera planta de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED en Madrid. A continuación figuran los datos de contacto del equipo docente:

Dr. Enrique San Martín González

•Tlf.: 91 398 7841

•esanmartin@cee.uned.es

Dr. Juan Diego Paredes Gázquez

•Tlf.: 91 398 6322

•juandiegoparedes@cee.uned.es

Dr. Gonzalo Escribano Francés

- Tlf.: 91 398 6329
- gescribano@cee.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 65034091

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Las competencias generales que se adquirirán mediante la superación de la asignatura son las siguientes:

CG1.1 - Competencias de gestión, planificación, capacidad de aprendizaje y trabajo individual

CG1.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

CG1.6 - Razonamiento crítico

CG2.1 - Competencias de expresión y comunicación en español, inglés y, en su caso, en otras lenguas modernas

CG4.1 - Conocer y promover lo Derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz

Las competencias específicas que desarrollará el estudiante al cursar esta asignatura son las siguientes:

CE01 - Comprender los principios del turismo, e identificar a los agentes económicos que intervienen en el turismo, así como las relaciones que se establecen entre ellos

CE02 - Comprender y saber analizar las políticas públicas, la estructura y la evolución de los mercados turísticos: relaciones nacionales e internacionales

CE08 - Comprender e interpretar el marco legal que regula las actividades turísticas

CE10 - Analizar y evaluar los impactos generados por el turismo

CE16 - Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito del turismo con un alto grado de autonomía

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura "Política Económica Turística" tiene como finalidad formar a los alumnos en todo lo relacionado con la política económica del sector turístico y, especialmente, con la aplicada en España.

Tras superar la asignatura, el alumno será capaz de analizar las distintas actuaciones públicas llevadas a cabo sobre el sector turístico, sus objetivos e instrumentos y las medidas concretas empleadas para resolver la compleja problemática del sector. Mediante este análisis el alumno podrá evaluar los resultados de las distintas actuaciones posibles así como y proponer medidas alternativas para cumplir los objetivos marcados.

A pesar de que el estudio de la asignatura se centra en el caso español, las herramientas utilizadas para el análisis permitirán al alumno analizar la problemática turística en el ámbito internacional e incluso global, cuestión especialmente relevante puesto que el turismo es una de las actividades económicas a las que se les augura un mayor crecimiento a lo largo del siglo XXI.

CONTENIDOS

Tema 0: Política turística (Síntesis de la política turística en España).

Este tema inicial de la asignatura se dedica a realizar una visión integral y de síntesis de la política turística en nuestro país. Partiendo de la importancia del turismo en la economía española, se analizan las debilidades, externalidades y retos de nuestro modelo de desarrollo turístico para, a continuación, centrar la mayor parte del capítulo en las características de la política turística en general y el análisis de la política turística en España en el ámbito estatal.

Tema 1: La política económica

En este tema se estudiarán los conceptos básicos del marco teórico de la política económica. Se tratarán los diferentes sistemas económicos existentes, con especial énfasis en la economía de mercado en la que nos hallamos, las funciones del Estado en una economía mixta, la definición de política económica así como de sus objetivos e instrumentos. El tema finaliza reflexionando sobre los retos que la globalización plantea a los Estados nacionales.

Tema 2: Introducción a la política turística

En este tema comienza el estudio de la política turística propiamente dicha, analizando su justificación y su encaje en el marco de las políticas económicas. También se abordará la relación entre la teoría económica del turismo y la política turística, terminando el tema con una breve descripción de los diferentes niveles de intervención pública en el sector turístico.

Tema 3: Características de la política turística

En este tema se profundiza en las características específicas de la política turística, comenzando por su inserción en el esquema fines-medios de la política económica. La característica principal de esta política es su complejidad motivada por la propia complejidad del hecho turístico. Por último, en este tema se estudiarán los objetivos de la política turística así como los principales actores que forman parte activa en su elaboración o que son afectados por ella.

Tema 4: Las áreas y los instrumentos de la política turística

Los instrumentos de la política económica turística pueden dividirse en dos grandes bloques: instrumentos estructurales a largo plazo, e instrumentos coyunturales a más corto plazo. Mientras que en el primer bloque se incluirían las políticas normativas, de planificación o presupuestarias, en el segundo habría que incluir la gestión de los destinos turísticos como elemento de mejora de competitividad.

Tema 5: Los ámbitos de la política turística

Los ámbitos de la política turística podemos clasificarlos en función del lugar ocupado por cada actividad en la cadena de valor turística, en función del tipo de turismo realizado o en función del tipo de actividad de apoyo que se le brinde al turismo. En cuanto al primer grupo, podríamos hablar de políticas de alojamiento, de restauración, de intermediación, de transporte turístico, de información o de comercialización y promoción. En cuanto a las actividades, podríamos hablar de políticas de turismo cultural, de naturaleza, deportivo, de salud, etc. Finalmente, en cuanto al tipo de servicios de apoyo podríamos hablar de políticas turísticas propiamente dichas o de políticas instrumentales solo parcialmente relacionadas con el turismo.

Tema 6: La política turística de la Unión Europea

En este tema se abordará la importancia del turismo en la UE así como los intentos de crear una política turística común, explicando las perspectivas futuras en torno a esta cuestión.

Tema 7: La política turística del Gobierno central

Aquí se presentan las etapas de la evolución de la política turística española con un énfasis especial en la etapa estratégica que comienza en los años 90 cuyo principal instrumento ha sido la elaboración de planes nacionales de turismo:

1. FUTURES I (1992-1995)
2. FUTURES II (1996-1999)
3. PICTE (2000-2006)
4. Plan del Turismo Español Horizonte 2020
5. PNIT (2012-2015)

Tema 8: La política turística de los gobiernos autonómicos

El elemento central de este tema será la transferencia de competencias desde la administración central a la regional, así como las iniciativas tendentes a la armonización de dichas competencias regionales. El final del tema estará dedicado a los retos de futuro de las políticas turísticas regionales.

Tema 9: La política turística en el ámbito local: la gestión pública de destinos

El tema 9 está dedicado a la gestión municipal de los destinos turísticos. Hay que tener en cuenta que es la administración local y los municipios los que se hallan in situ suministrando una parte importante de los servicios demandados por los turistas, ya sea cuando consumen servicios de las empresas turísticas, ya que prestan servicios públicos complementarios (carreteras, alumbrado, seguridad, etc...), como cuando demandan servicios prestados directamente por la administración local (cultura, playas, etc...). Sostenibilidad, competitividad, calidad y gobernanza son objetivos e instrumentos de la gestión local del turismo hoy en día.

Tema 10: Especificidades de la política turística por tipologías de destino

En el último tema del manual de la asignatura se estudian algunas especificidades de la PET por tipologías turísticas. Concretamente se estudia el turismo litoral o de sol y playa, el turismo rural y de naturaleza y el turismo urbano. En cada uno de estos tipos de turismo se presentan sus principales retos y unas orientaciones estratégicas para afrontarlos.

METODOLOGÍA

Las actividades formativas del estudiante se distribuyen entre el tiempo de trabajo autónomo y el tiempo de interacción con los equipos docentes y tutores. Esta interacción se realizará, en primer lugar, mediante la atención del equipo docente de la asignatura al alumno para aclarar dudas o explicar conceptos vía telefónica, personalmente o telemáticamente por correo electrónico o en las páginas del curso virtual, sobre todo a través del foro; y en segundo lugar mediante las actividades llevadas a cabo por los tutores o equipos docente, bien en la tutoría presencial o en la tutoría en línea.

Las actividades formativas en créditos son las siguientes:

1. Trabajo autónomo del estudiante (4 ECTS -100 horas):

- Estudio de contenidos teóricos mediante la asimilación del contenido de los manuales, la lectura de los materiales complementarios y la visualización de material multimedia propuesto por el equipo docente.
- Preparación y realización de las pruebas presenciales obligatorias.

2. Interacción con el equipo docente y con los tutores (2 ECTS - 50 horas):

- Asistencia a tutorías presenciales o en línea, en las que se resuelven las posibles dudas surgidas durante el estudio de los contenidos teóricos y se aclaran el contenido de aquellas partes de los manuales que sean más complejas o difíciles de entender para el alumno, realizando una interpretación crítica de los mismos.
- Realización de actividades complementarias supervisadas por los tutores, que pueden tener el formato de Pruebas de Evaluación a Distancia, debates sobre temas de actualidad, comentarios de noticias, etc.

Para la preparación de la asignatura es importante la organización del trabajo que debe realizar el alumno para afrontar el estudio de la misma. Parte de ese trabajo debe ser fruto de la actividad autónoma del estudiante que viene dada por:

- El estudio y la asimilación de los contenidos teóricos.
- La resolución de dudas de forma presencial o en línea, a través de la utilización de la plataforma virtual de aprendizaje.
- El desarrollo de actividades prácticas con carácter presencial (asistencia de tutorías presenciales) o en línea (a través de la utilización de la plataforma virtual de aprendizaje).

- Preparación de las pruebas presenciales y realización de las mismas.

Para el desarrollo de las actividades formativas propias de esta asignatura los estudiantes contarán con los siguientes medios:

- La guía didáctica, disponible en la página web de la UNED y en el curso virtual. La parte pública de la guía es aquella a la que se puede acceder en la página web de la UNED incluso sin estar matriculado. A la parte privada de la misma podrá acceder en el curso virtual una vez se haya matriculado y comience el período lectivo. En dicha parte privada podrá acceder, principalmente, al plan de trabajo de la asignatura.
- Los manuales o unidades didácticas recomendadas para la preparación de la asignatura.
- El curso virtual. La comunicación con los equipos docentes y tutores se producirá, preferentemente, a través de la plataforma ALF de la UNED donde se hayan alojados los cursos virtuales de la asignatura. La consulta frecuente del curso virtual es un elemento imprescindible para superar la asignatura, puesto que es la principal vía de comunicación de los profesores con los alumnos y cualquier anuncio o eventualidad que suceda durante el curso será comunicada a los estudiantes exclusivamente mediante este medio, a través de los foros y del tablon de anuncios.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	
Ninguno	
Criterios de evaluación	

La prueba o examen final de la asignatura constará de 4 preguntas de desarrollo con espacio limitado a medio folio (media cara) cada una. Cada examen podrá extenderse, por tanto, un máximo de una hoja por las dos caras. En los exámenes presenciales, el equipo docente será comprensivo con aquellos que se excedan por causas justificadas (letra grande, problemas de motricidad, errores amplios, etc.) pero, en caso de que no haya una causa justificada clara, se aplicarán penalizaciones puesto que uno de los criterios que se valora positivamente en el examen es la concisión y la capacidad de síntesis respondiendo de forma concreta a lo preguntado.

El modelo de examen, en cuanto a número y tipo de preguntas, es el que se viene usando desde septiembre de 2020. Desde el curso 2020/2021 se viene utilizando tanto en convocatoria ordinaria como extraordinaria (septiembre).

Las preguntas de examen pueden ser similares a las preguntas de reflexión y debate del manual, a las preguntas de la Prueba de Evaluación Continua (PEC) o a las preguntas habituales de examen. En general, serán preguntas que puedan responderse en base a los materiales o bibliografía obligatoria de la asignatura relacionando conceptos, analizando o sintetizando situaciones, demostrando comprensión de la problemática del sector y de la asignatura, opinando con argumentos explicados en el temario, etc. Lo que no va a haber en ningún caso son preguntas memorísticas o que permitan copiar directamente de los materiales o de Internet.

Criterios de evaluación

Las cuestiones que se valoran positivamente en la calificación del examen son las siguientes:

Respuestas precisas y concisas que respondan a lo preguntado de forma clara.

Se valora la calidad y adecuación de la respuesta a lo preguntado, no su extensión.

También se valora mucho la buena utilización de los conceptos económicos, el razonamiento, la estructura, la claridad expositiva, etc.

Entre las cuestiones a evitar, que se valoran negativamente, están las siguientes:

Las respuestas sin explicación o sin argumentación de su porqué.

La copia directa de los materiales obligatorios sin elaboración ninguna por parte del alumno.

Las respuestas con generalidades sacadas de Internet, o de otras fuentes de información no relacionadas con los materiales de la asignatura, no se considerarán válidas.

Obviamente, la copia durante los exámenes se penaliza con severidad. En consecuencia, respuestas idénticas por parte de diferentes alumnos serán penalizadas.

El modelo de examen será esencialmente el mismo tanto si puede realizarse presencialmente como si se realiza por AVEX. Cualquier cambio que se produzca se avisará con suficiente antelación mediante el curso virtual.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5

Nota máxima que aporta el examen a la 10
calificación final sin PEC

Nota mínima en el examen para sumar la 4
PEC

Comentarios y observaciones

Matricula de honor

La Matrícula de Honor quedará reservada para aquellos alumnos que hayan hecho la PEC y cumplan los requisitos de concesión de dicha calificación.

Centros penitenciarios

El modelo de examen y los contenidos de examen de los estudiantes de Centros Penitenciarios son exactamente los mismos que los del resto de sus compañeros.

Convocatoria de exámenes extraordinarios de Fin de Grado (diciembre)

Los exámenes extraordinarios de Fin de Grado están regulados y son organizados por la Universidad y la Facultad y no por los equipos docentes. Puede consultar toda la información respecto a fechas, ubicación y condiciones de acceso en la sección de estudiantes de la página web de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UNED.

En modelo de examen y los contenidos de la asignatura que se evalúan en esta convocatoria extraordinaria son los del curso previo al de la fecha en la que se realiza dicho examen extraordinario. Por ejemplo, si el examen extraordinario se realiza en diciembre de 2023 (curso 2023/24), el modelo de examen y los contenidos que se evalúen serán los del curso 2022/23.

A los alumnos que se examinen en esta convocatoria extraordinaria, se les guardará la calificación de la PEC si la hicieron en el curso anterior.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Durante el curso habrá una única PEC voluntaria que deberá realizarse en las fechas establecidas para ello independientemente de que el estudiante se presente a la convocatoria ordinaria o extraordinaria. La nota obtenida en la PEC se guardará siempre para septiembre, tanto si el alumno suspende como si no se examina en la convocatoria ordinaria.

La realización de la PEC es completamente voluntaria: la asignatura puede superarse realizando únicamente el examen. Para aprobar en este caso, habrá que obtener, obviamente, una calificación de 5.

La PEC consistirá en responder una pregunta relacionada con la asignatura desde el punto de vista de la economía y la política económica en una hora (60 minutos) y con una extensión máxima de 500 palabras.

La pregunta se podrá responder en base a los conocimientos adquiridos en esta asignatura y en la carrera, pero no es una pregunta sacada directamente del temario o la bibliografía básica de la asignatura. No obstante, su ubicación en el mes de diciembre permitirá que los estudiantes hayan avanzado en la preparación del temario de la asignatura, lo que facilitará su respuesta.

La pregunta de la PEC también puede estar relacionada con algún material facilitado con la suficiente anterioridad o en el mismo momento de realizarse la prueba. Sin embargo, no es imprescindible que haya material adicional, por lo que la pregunta puede plantearse sola, sin aportar ningún material específico.

El seguimiento de la actualidad económica por prensa o televisión también podría resultar de ayuda puesto que, en ocasiones, se puede preguntar sobre temas de actualidad. A modo de ejemplo, aquí tienen una posible pregunta: “Analice en 500 palabras, desde el punto de vista de la política económica, la problemática del turismo sanitario”.

Criterios de evaluación

La PEC tiene que ser escrita por el propio estudiante, escribiéndola él mismo, utilizando los argumentos esgrimidos mediante su propia redacción y sus propias expresiones, para dar su opinión personal o su punto de vista sobre la pregunta o el tema planteado. La utilización para la respuesta de textos elaborados por otras personas se considera plagio, acarreando una calificación de cero. Responder con un texto elaborado mediante “copia y pega”, sean cuales sean las fuentes, también se considera plagio y tendrá las mismas consecuencias. Igualmente serán calificados con un cero todos aquellos alumnos que presenten respuestas excesivamente similares.

La corrección de la PEC quedará al cargo de los profesores-tutores de los centros asociados.

En la valoración de la PEC se tendrán en cuenta, preferentemente, los argumentos de política económica y económicos, pero también la coherencia, la estructura, la capacidad de síntesis, la redacción, la gramática y la ortografía.

La realización de la PEC es totalmente voluntaria por lo que, en caso de no estar de acuerdo con sus normas, es mejor no hacerla.

Ponderación de la PEC en la nota final

Hasta 1 punto siempre y cuando en la prueba presencial (examen) se haya obtenido un 4 o más.

Fecha aproximada de entrega

Domingo 3 y lunes 4 de diciembre de 2023
(los estudiantes pueden elegir una u otra fecha)

Comentarios y observaciones

Las fechas de la PEC que figuran en el apartado anterior se consideran definitivas y serán confirmadas a principios de curso mediante el curso virtual. En caso de que por razones de fuerza mayor sea obligada su modificación, se comunicaría con antelación suficiente mediante el curso virtual y se intentarían mantener lo más próximas posibles a las fechas originales.

La PEC se celebrará en dos turnos en días de semana diferentes y en horarios alternativos. Se puede elegir la fecha que se quiera, pero solo se puede hacer una única PEC. En caso de hacer las dos, sólo contará la primera. No hace falta comunicar previamente que día se va a hacer la PEC.

Las preguntas de cada PEC son diferentes según los horarios. No se corregirá ninguna PEC entregada en el horario de la otra.

La pregunta de la PEC se comunicará exclusivamente mediante el apartado de "Tareas" del curso virtual. La respuesta deberá devolverse utilizando, también exclusivamente, ese mismo apartado para enviarla.

La respuesta debe estar perfectamente identificada por el nombre del alumno, la asignatura y el turno (mañana o tarde) tanto en el papel (por si se imprime) como en el nombre del fichero. Las PEC no identificadas informáticamente o en la impresión NO SERÁN CORREGIDAS.

La Matrícula de Honor quedará reservada para aquellos alumnos que hayan hecho la PEC y cumplan los requisitos de concesión de dicha calificación.

Centros Penitenciarios

Los alumnos de centros penitenciarios (CC.PP.) que estén interesados en realizar la PEC deben solicitar a su gestor de formación que se ponga en contacto con los miembros del equipo docente por correo electrónico a fin de concretar los detalles para su realización.

Convocatoria de exámenes extraordinarios de Fin de Grado (diciembre)

A los alumnos que se examinen en esta convocatoria extraordinaria se les guardará la calificación de la PEC si la hicieron en el curso anterior.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El alumno podrá optar por dos modalidades de evaluación:

A. Evaluación continua

La calificación final corresponderá a la suma de la calificación de la prueba presencial (examen calificado de 0 a 10) y de la calificación obtenida en la Prueba de Evaluación Continua (PEC calificada de 0 a 1). Por tanto, la calificación de la PEC es aditiva siempre y cuando en la prueba presencial (examen) se haya obtenido un 4 o más.

Nota final = nota de la prueba presencial (calificada de 0-10) + nota de la PEC (calificada de 0-1)

Las calificaciones por encima de 10, figurarán siempre como 10. La Matrícula de Honor quedará reservada para aquellos alumnos que hayan hecho la PEC y cumplan los requisitos de concesión de dicha calificación.

B. Evaluación final

La calificación final será la obtenida en la prueba presencial (0-10).

En caso de que no se realice la PEC (dado que es voluntaria), la calificación final coincidirá con la del examen presencial sin penalización alguna.

También en aquellos casos en los que en la prueba presencial se haya obtenido menos de 4, como no se tendrá en cuenta la calificación de la PEC aunque esta se haya hecho, la calificación final de la asignatura coincidirá con la del examen.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788436827071

Título:POLÍTICA ECONÓMICA DEL TURISMO (1ª)

Autor/es:Pulido Fernández, Juan Ignacio ;

Editorial:PIRAMIDE

El tema 0, fundamental para preparar la asignatura, se estudia mediante el siguiente capítulo:

San Martín González, Enrique y Paredes Gázquez, Juan Diego. (2023): “Política turística”, en Casares, Javier y San Martín, Enrique (Dir.): *Política económica española. Lecciones* (2023), 2ª edición, Cizur Menor (Navarra): Civitas-Aranzadi-Thomson Reuters, capítulo 14.

Dado que el tema 0 se prepara mediante un único capítulo de un manual, se recomienda la utilización de servicios de préstamo.

Los temas del 1 al 10 del temario se preparan obligatoriamente mediante el manual principal de la asignatura, Política Económica del Turismo, pudiendo optarse por cualquiera de las dos ediciones existentes:

PULIDO FERNÁNDEZ, JUAN IGNACIO (Coord.) (2012): Política económica del turismo, Madrid: Ediciones Pirámide, 273 pp.

PULIDO FERNÁNDEZ, JUAN IGNACIO y LÓPEZ Sánchez, Yaiza (Coord.) (2023): Política económica del turismo, Madrid: Ediciones Pirámide, 384 pp.

En caso de adquirir el manual, se recomienda optar por la edición más actual, puesto que será la única válida para preparar la asignatura a partir del curso siguiente, es decir, el 2024/2025.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788411256599

Título:POLÍTICA ECONÓMICA ESPAÑOLA. LECCIONES (2023, 2ª edición)

Autor/es:Javier Casares Ripol ; San Martín González, Enrique ;

Editorial:Civitas / Thomson Aranzadi

ISBN(13):9788491348511

Título:EL TURISMO, ¿FIN DE ÉPOCA? DESAFÍOS DE ESPAÑA COMO DESTINO TURÍSTICO EN UN NUEVO ESCENARIO (2022)

Autor/es:López Palomeque, Francisco ; Ivars-Baidal, Josep ; Torres Delgado, Anna ; Vera Rebollo, Fernando ;

Editorial:Publicacions de la Universitat de València

El libro electrónico gratuito *El turismo, ¿fin de época?* (<https://dx.doi.org/10.7203/PUV-OA-863-4>) está escrito por algunos de los principales expertos en turismo de nuestro país, analizando la situación del sector y la emergencia de un nuevo modelo de turismo al que hay que adaptarse si queremos seguir siendo una potencia turística mundial en el futuro. En él se analiza el turismo en España desde sus orígenes hasta la pandemia, poniendo el énfasis en los factores que van a configurar el turismo del futuro.

El capítulo 14 del manual *Política Económica Española* está dedicado a la Política Turística y forma parte de la bibliografía básica de la asignatura (Tema 0), siendo un tema esencial para comprender la asignatura. No obstante, en caso de que los alumnos tengan interés por la política económica española de una forma más general, este manual podría ser de su interés.

Con la excepción del mencionado 14 del manual *Política Económica Española*, ninguno de los libros que aparecen en la bibliografía complementaria son materia de examen.

Adicionalmente, en el curso virtual de la asignatura se puede proporcionar bibliografía complementaria, generalmente de libre acceso, para que el alumno pueda profundizar en los temas que sean de su interés. También el propio manual básico de la asignatura proporciona referencias complementarias.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El principal recurso de los alumnos para el estudio es la plataforma virtual del curso. Mediante ella, alumno podrá:

- Obtener información sobre el programa de la asignatura.
- Encontrar orientaciones sobre el contenido y la preparación de la asignatura.
- Dirigirse al equipo docente para resolver dudas de contenido.
- Disponer de información complementaria y actualizada, que le ayudará a reforzar el contenido.
- Participar en los foros.

Fuera del curso virtual, el alumno puede recurrir al equipo docente cuando lo considere necesario de la forma y en los horarios establecidos en el apartado de tutorización. No obstante, las dudas de contenidos, es mejor que se canalicen a través del curso virtual para que todos los compañeros se puedan beneficiar de las respuestas. Por el contrario, los temas personales, que afectan a un único alumno, no deben ser tratados en los foros sino plantearse directamente al profesor mediante, por ejemplo, el teléfono y el correo electrónico.

Además del equipo docente y la plataforma virtual del curso, los alumnos pueden solicitar ayuda a los profesores-tutores de los diferentes centros asociados en los que se imparta la asignatura. No obstante, no todos los centros asociados imparten todas las asignaturas. La información concreta de las asignaturas impartidas en cada centro puede consultarse en el apartado de "Tutorización en centros asociados".

Otra fuente de información, tanto general como específica, es el buscador de bibliografía de la **biblioteca de la UNED**, en que se pueden buscar artículos académicos, científicos y periodísticos:

- https://buscador.biblioteca.uned.es/primario-explore/search?vid=34UNED_VU1&lang=es_ES&sortby=rank

Sí utilizan el buscador ya autenticados en el campus virtual de la UNED, podrán acceder al contenido que no es de libre acceso al que está suscrito la UNED. Además, las búsquedas pueden realizarse en distintos idiomas.

- Adicionalmente, en el blog del **Grupo de Investigación de la UNED "Economía Política Internacional y Española"** pueden ustedes acceder a los artículos, proyectos y programas de radio que ha realizado el equipo docente de la asignatura.

Fuera de la UNED hay mucha información gratuita sobre la política económica empezando por los diarios generalistas y económicos. Ahora bien, los análisis, especialmente los nacionales, no son totalmente objetivos puesto que siguen la línea editorial de cada publicación. Eso sí, la calidad de los análisis, independientemente de dicha línea editorial, depende del prestigio y la calidad de cada publicación.

Además, existen un par de páginas web muy interesantes que les pueden ser de utilidad en

lo que se refiere a la política económica nacional e internacional, respectivamente:

• **El Boletín de "Noticias de Política Económica"** de la Universidad de Valencia. Blog:

<https://newspoleco.blogs.uv.es/>. Números completos en pdf:

<https://www.uv.es/uvweb/departamento-economia-aplicada/es/profesores-investigadores/profesorado-personal-investigador/unidad-docente-politica-economica/noticias-1285893217565.html>

No obstante, su periodicidad es trimestral por lo que de un día a otro no trata los temas de actualidad. En contrapartida, los análisis que hace son bastante profundos. De especial relevancia es el apartado de "*pro et contra*", hasta el punto de que, a veces, se ha usado como material de la PEC, aunque actualmente no es el caso.

• **El Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos (**

<https://www.realinstitutoelcano.org>) es, posiblemente, el mejor *think tank* español y está especializado en temas internacionales y de política económica internacional. Su información, además, está muy actualizada.

Un buen número de profesores de la UNED son investigadores de este instituto, entre ellos el profesor Escribano que forma parte del equipo docente de Política Económica.

En cuanto a información específica sobre política económica turística y turismo se puede acudir a las siguientes fuentes de información:

• **Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.**

<https://turismo.gob.es/es-es/Paginas/Index.aspx>.

• Las **consejerías de turismo regionales**, aunque no todas las CCAA tienen.

<https://administracion.gob.es/pagFront/espanaAdmon/directorioOrganigramas/comunidadesAutonomas/comunidadesAutonomas.htm#.Xp8-9MgzZPY>.

• **TURESPAÑA** (<https://www.tourspain.es/es-es>). Turespaña es un organismo autónomo de la Administración General del Estado adscrito al **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo** a través de la **Secretaría de Estado de Turismo**, responsable del marketing y la promoción en el exterior de España como destino turístico.

• **INE - Instituto Nacional de Estadística** (<https://www.ine.es/>). En la actualidad el INE elabora todas las estadísticas turísticas oficiales, muchas de las cuales eran realizadas con anterioridad por el Instituto de Estudios Turísticos. Las Cuentas Satélite del Turismo (CST), sin embargo, siempre las ha elaborado el INE.

• https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735570703

• https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736169169&menu=ultiDatos&idp=1254735576863

• **EOI - Escuela de Organización Industrial** (<https://www.eoi.es/es>). A pesar de su nombre tiene numerosas monografías sobre turismo como, por ejemplo, *El gran viaje. Sesenta años de turismo en España 1955 / 2015* (<https://www.eoi.es/es/savia/publicaciones/78662/el-gran-viaje-sesenta-anos-de-turismo-en-espana-1955-2015>)

- **Exceltur** (<https://www.exceltur.org>). Exceltur es la patronal de las grandes empresas turísticas y tiene publicaciones periódicas y estudios e informes muy interesantes sobre el sector.
 - **World Economic Forum** (<https://www.weforum.org/>). Publica periódicamente el informe *Travel & Tourism Development Index* que sustituye al famoso *The Travel & Tourism Competitiveness Report*, principal informe mundial sobre competitividad turística durante muchos años. Puede accederse a ambos desde aquí: <https://www.weforum.org/search?query=tourism>.
 - **Revistas científicas sobre turismo.** En la web de la revista *Cuadernos de Turismo* de la Universidad de Murcia se muestran algunas de las principales revistas académicas y científicas del sector. <https://revistas.um.es/turismo/revistas>
-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.